INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1004/2018

"Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", ID 341599".

Asunción, 11 de febrero de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 41635/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 (***Anexo A-1***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Sergio Romero.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. Cesar Villalba.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sr. Juan José Gómez.

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 172/2018 siendo las 08:15 hs. del día 27 de diciembre de 2018 (***Anexo A-2***), en virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, dejándose expresa constancia que en la hora y fecha señalada no se ha presentado oferta alguna.

2. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, este Comité conformada para la evaluación de las ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1004/2018 para el "Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", ID 341599, recomienda conforme cuanto sigue:

a. Declarar desierto el Lote Nro. 1 y Lote Nro.2 de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, debido a que no se ha presentado oferta alguna para dichos lotes, en virtud a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30, de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 11 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Ing. Com. César Villalba Serna
Asist. Administrativo
Miembro p/ DSA

Abog. Juan José Gómez
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Abog. Sergio Romero T.
Asist. Administrativo
Coordinador

Adjuntamos:

ANEXO A-1 (Resolución P/N° 41635 designación de Comité)
ANEXO A-2 (Acta N° 172/18 de Apertura de Ofertas)